	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	INFORME DE EVALUACION		
	CON-FR-011	Versión: 3 Fecha: 02-2020	Página 1 de 13
	CONTRATACION		

Barrancabermeja, 01 de julio de 2026

**INFORME FINAL
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE PROPUESTAS**

**PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-008-2026
“CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA REALIZACION DE LA
EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL, LABORATORIOS Y EXAMENES
COMPLEMENTARIOS PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA”.**

Ingeniero
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO
Gerente EDUBA

El Comité de evaluación se permite presentar el siguiente **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** del Contrato de Mínima Cuantía No. MC-008-2026 cuyo objeto es “**CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA REALIZACION DE LA EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL, LABORATORIOS Y EXAMENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA**”.

Luego de efectuado el listado de presentación de ofertas de la presente invitación en la plataforma SECOP II, el día 26 de junio de 2026 a las 05:02 P.M., y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades, se presentaron la siguiente propuesta:

PROPONENTE	FECHAY HORA	DOMICILIO
RVO IPS SAS	06/06/2026 1:32 PM	Barrancabermeja

Siguiendo con el cronograma del proceso de selección y de conformidad con lo indicado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 al momento de verificar los valores indicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II se establece el siguiente orden de elegibilidad de conformidad con el menor precio ofertado:

ÍTEM	PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO	Total Valores Unitarios
1	RVO IPS SAS	\$ 10.000.000	\$ 590.602

La **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL- EDUBA** procede a verificar la propuesta económica de menor valor (Total sumatoria de valores unitarios) presentada por el proponente **RVO IPS SAS**, con NIT **901360184-9**, Representada legalmente por **RUTH ESPERANZA VALENCIA ORTIZ** con C.C **63.294.712** de Bucaramanga, la cual corresponde a un valor de totales unitarios de **QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$ 590.602)** y un valor ofertado total de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000,00) IVA INCLUIDO**, valor que cumple con lo señalado en la invitación pública, referente al valor y se procede a verificar los requisitos de orden financiero, jurídico y técnico, así:





INFORME DE EVALUACION

CON-FR-011

Versión: 3 Fecha: 02-2020

Página 2 de 13

CONTRATACION

• **PROPUESTA ECONÓMICA**

RVO IPS SAS, con NIT **901360184-9**, Representada legalmente por **RUTH ESPERANZA VALENCIA ORTIZ** con C.C **63.294.712** de Bucaramanga, la cual corresponde a un valor de totales unitarios de **QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS DOS COP (\$ 590.602)** y un valor ofertado total de **DIEZ MILLONES COP (\$10.000.000,00) IVA INCLUIDO.**, valor que cumple con lo señalado en la invitación pública, referente al valor, la descripción y cantidades.

CONCLUSIÓN: CUMPLE PROPUESTA ECONÓMICA

2- VERIFICACION DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
PRIMERA PARTE					
1	Carta de Presentación de la Propuesta	x			Remitido por Secop II
2	Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal. Para personas naturales: Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio.	X			Fecha expedición: 21/05/2026
3	Documento de identidad	X			Remitido por el SECOP II
4	Definición Situación Militar			X	N/A
5	Registro Único Tributario	X			Remitido por el SECOP II.
6	Certificado de Pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	X			ALLEGA DEBIDAMENTE FORMATO
7	Documento de constitución del proponente plural			X	No aplica
8	Acta de junta de socios			X	No aplica
9	Compromiso anticorrupción y compromiso de transparencia	X			ALLEGA DEBIDAMENTE FORMATO
SEGUNDA PARTE					
10	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X			Una vez verificada la página del "SIBOR" el proponente no se encuentra reportado como responsable fiscal.
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X			Una vez verificada la página del "SIRI" el proponente no registra sanciones ni inhabilidades vigentes
12	Certificado judicial	X			Consultada la línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales el proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.





INFORME DE EVALUACION

CON-FR-011

Versión: 3 Fecha: 02-2020

Página 3 de 13

CONTRATACION

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
13	Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC	X			Una vez consultada la página "RNMC" el proponente no registra multas a la fecha
14	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018.	X			Consultada la línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la Policía Nacional, el proponente no registra inhabilidades de este tipo.
15	Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	X			ALLEGA REDAM CODIGO VERIFICACIÓN B64JKEMV5P
16	Garantía de seriedad de la oferta	X			POLIZA No 56-46-101005832 expedida por Seguros del Estado S.A
CONCLUSIÓN:					HABILITADO

• **DE ORDEN TÉCNICO**

10.1.1 EXPERIENCIA.


La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente

El proponente deberá acreditar su experiencia mediante **un (01) contrato** (terminado y liquidado) celebrado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto contractual esté relacionado con el **que su objeto sea la prestación de servicios de salud ocupacional**. El valor de la experiencia debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.

- Acorde al art. 3 Decreto 1860 de 2021, para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, el proponente podrá acreditar adicionalmente 1 contrato para la experiencia requerida cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV; conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, y el cumplimiento de la definición y acreditación de quienes se les aplica el diferencial, acorde al artículo 2.2.1.2.4.2.14 adicionado del Decreto 1860 de 2021.



	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	INFORME DE EVALUACION		
	CON-FR-011	Versión: 3 Fecha: 02-2020	Página 4 de 13
	CONTRATACION		

• Acorde al art. 3 Decreto 1860 de 2021, para incentivar las MiPymes con domicilio en el territorio nacional, el proponente podrá acreditar adicionalmente 1 contrato para la experiencia requerida cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV; conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, y el cumplimiento de la definición y acreditación de quienes se les aplica el diferencial, acorde al artículo 2.2.1.2.4.2.18 adicionado del Decreto 1860 de 2021.

Lo anterior se acreditará mediante alguna de las siguientes maneras:

- Acta de recibo final y/o liquidación del Contrato
- Certificación expedida por la entidad contratante donde se mencione la fecha de inicio del contrato, su fecha de recibido a satisfacción o fecha de terminación, el valor y cantidades ejecutadas del contrato, el nombre de la entidad contratante con su dirección y teléfono, nombre del contratista y objeto del contrato.

En caso de contratos celebrados con el sector privado adicionalmente a lo anteriormente mencionado deberá aportarse

- Factura con el lleno de los requisitos legales.
- Estado de pérdidas y ganancias que refleje el impacto en la operación del bien o servicios acreditado, (desglosado) y certificación del contador y/o revisor fiscal con su respectiva tarjeta profesional y vigencia.

Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor y cantidades del contrato por el porcentaje de participación.

En caso de consorcios y/o Uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá acreditar la experiencia solicitada.


La certificación deberá manifestar con claridad los siguientes aspectos:

- Nombre de la entidad contratante.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación y terminación, así como la determinación del cumplimiento (exitoso o no exitoso, cumplió o no cumplió).
- Valor del contrato.
- Dirección y teléfonos de la entidad o empresa contratante.

NOTA 1: Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos:

- a) En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re-expresar a dólares estadounidenses, utilizando para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta: www.banrep.gov.co.

Menú de contenido, Series estadísticas, Tasas de cambio. Tasa de cambio de algunas monedas del mundo países que no pertenecen al continente americano Tipo de tasa (elegir compra) Serie para un rango de fechas dado Seleccionar la fecha Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	INFORME DE EVALUACION		
	CON-FR-011	Versión: 3 Fecha: 02-2020	Página 5 de 13
	CONTRATACION		

moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa)

Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

- b) Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o será expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-expresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta: www.banrep.gov.co Menú de contenido Series estadísticas Cambio Tasa de cambio del peso colombiano TRM Serie histórica de la tasa de cambio representativa del mercado (se obtiene cambio de pesos colombianos a dólares en la fecha de inicio del contrato, considerando hasta la segunda cifra decimal expresa).

NOTA 2: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes y esta se evaluará de acuerdo al porcentaje de acciones o participación. Deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica.

NOTA 3: El proponente deberá diligenciar y presentar el FORMATO – CONDICIONES DE EXPERIENCIA, del Anexo al pliego de condiciones.

NOTA 4: Para efectos de la acreditación de experiencia NO SE ACEPTARÁN SUBCONTRATOS en consecuencia los contratos válidos para acreditar la experiencia serán aquellos suscritos entre el ente o persona contratante y el oferente (contratista de primer orden), cualquier otra derivación de estos se entenderá para efectos del proceso como subcontrato

NOTA 5: en caso de que el proceso sea limitado a mipymes, no se aplicará el criterio diferencial y por lo tanto los proponentes mipyme deberán cumplir con el criterio general establecido para la experiencia


La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja- EDUBA se reserva el derecho de verificar la información suministrada.

Se calificará a cada propuesta como HÁBIL, si el contrato presentado en la propuesta cumple con los requerimientos anteriormente expuestos.

En caso de que el contrato no cumpla con lo solicitado en el presente pliego de condiciones, se calificará la propuesta como **NO HÁBIL**.

No serán tenidos en cuenta contratos que se encuentren en ejecución

PRESENTA	VERIFICACION
CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACION MEC-ITTB-008-2025,	CUMPLE

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	INFORME DE EVALUACION		
	CON-FR-011	Versión: 3 Fecha: 02-2020	Página 6 de 13
	CONTRATACION		

OBJETO: SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIODICOS Y RETIRO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA VALOR: \$41.881.700 FECHA DE INICIO :10 DE DICIEMBRE 2025 TERMINACION: 24-12-2025	
--	--

10.1.2 OTROS REQUISITOS DE ORDEN TECNICO

10.1.2.1 HABILITACION PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD, PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO Y HABILITADO PARA REALIZAR EXÁMENES OCUPACIONALES.

El proponente presentara habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud, emitido por la autoridad competente, de mínimo los siguientes servicios:

- Medicina general
- Medicina del Trabajo y medicina laboral
- Optometría
- Laboratorio Clínico
- Toma de muestras de laboratorio clínico
- Fonoaudiología y/o terapia de lenguaje
- Licencia de salud ocupacional del establecimiento
- Licencia de médicos especialistas SST


Los anterior, se acreditará mediante el acta de visita 2025, Decreto 780 de 2016, Resolución 3100 del 2019 del Ministerio de Salud y Protección social. Habilitación y distintivos expedidos por la Secretaría Departamental de Salud de Santander conforme a la normatividad reglamentaria vigente.

PRESENTA	VERIFICACION
PRESENTA CERTIFICADO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD, EXPEDIDO EL 06 DE MAYO DE 2025, POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	CUMPLE

10.1.2.2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

La Entidad requiere que el proponente cuente con un establecimiento de comercio en la ciudad de Barrancabermeja, y el cual debe cumplir con la normatividad enunciada en el numeral anterior y que permita la realización de los exámenes.



	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	INFORME DE EVALUACION		
	CON-FR-011	Versión: 3 Fecha: 02-2020	Página 7 de 13
	CONTRATACION		

En caso de que el proponente sea propietario de un establecimiento de comercio: Deberá acreditar, a través de su certificado de inscripción en el registro mercantil de la cámara de Comercio según sea el caso, que tiene un establecimiento de comercio en la ciudad de Barrancabermeja.

En el evento de que el proponente no tenga un establecimiento de comercio en la ciudad de Barrancabermeja propio: El proponente podrá acreditar mediante contrato o promesa de arrendamiento donde conste claramente que de ser adjudicado el presente proceso selección contará con punto de atención a los requerimientos que se presenten durante ejecución del contrato.

De igual manera se deberá anexar el certificado de Cámara de Comercio donde conste que con la persona que celebrará el contrato de arrendamiento es propietaria de dicho establecimiento en la ciudad de Barrancabermeja habilitado.

La entidad de reserva el derecho de realizar visita a la dirección señalada por el proponente, para verificar la existencia del establecimiento de comercio.

El establecimiento deberá contar con autorización para su habitación y funcionamiento expedido por la secretaria de salud.

PRESENTA	VERIFICACION
PRESENTA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEDICADO AL OBJETO SOLICITADO CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION: Edificio de Tres (3) Pisos, el cual consta de Cuatro (4) consultorios médicos, Área para Laboratorio Clínico, Sala de Rayos X con su respectivo blindaje en plomo, Dos (2) Salas Sonoamortiguadas, Dos (2) consultorios para Optometrías, Un (1) Consultorio para Electrocardiogramas, Un (1) Consultorio para Citologías, Un (1) Consultorio para Vacunación, Un (1) Consultorio para Espirometrías; el cual se encuentra ubicado en la carrera (20) Numero Cincuenta y Uno Veintiocho (51-28) ubicado en la ciudad de Barrancabermeja – Santander,	CUMPLE

10.1.2.3 PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO

El proponente deberá adjuntar Formato - Carta de aceptación personal, en el cual manifiesta que suministrará el siguiente profesional para la ejecución del objeto contractual, el cual debe cumplir con el perfil descrito a continuación:

El proponente deberá contar con la disposición de un mínimo de profesionales, para el desarrollo de la prestación de servicios de salud:

CANT.	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
-------	-----------	---------------------	------------------------



INFORME DE EVALUACION

CON-FR-011

Versión: 3 Fecha: 02-2020

Página 8 de 13


CONTRATACION

1	Médico Especialista en Salud Ocupacional	Cinco (05) años de haberse graduado.	Experiencia específica Certificada mínimo Tres (03) años como médico Especialistas en Salud Ocupacional (Licencia SO vigente)
1	Bacteriólogo Especialista en Salud Ocupacional.	Cinco (05) años de haberse graduado	Experiencia específica Certificada mínimo Tres (03) años como Bacteriólogo especialista en Salud Ocupacional. (Licencia SO vigente).
1	Psicólogo. Especialista en Salud Ocupacional	Cinco (05) años de haberse graduado	Experiencia específica Certificada mínimo Tres (03) años como Psicólogo especialista en Salud Ocupacional. (Licencia SO vigente)
1	Óptometra Especialista en Salud Ocupacional.	Cinco (05) años de haberse graduado	Experiencia específica Certificada mínimo Tres (03) años como Óptometra especialista en Salud Ocupacional. (Licencia SO vigente).
1	Fonoaudiólogo Especialista en Salud Ocupacional.	Cinco (05) años de haberse graduado	Experiencia específica Certificada mínimo Tres (03) años como Fonoaudiólogo especialista en Salud Ocupacional. (Licencia SO vigente).
1	Fisioterapeuta Especialista en Salud Ocupacional.	Cinco (05) años de haberse graduado	Experiencia específica Certificada mínimo Tres (03) años como Fisioterapeuta especialista en Salud Ocupacional. (Licencia SO vigente).
1	Nutricionista.	Dos (02) años de haberse graduado	Experiencia específica Certificada mínimo Dos (02) años como Nutricionista.

Para la acreditación de la disponibilidad de los profesionales el oferente deberá anexar copia de contrato laboral o de prestación de servicios vigente, en caso de no contar con ellos se deberá allegar las respectivas cartas de intención, donde cada profesional manifieste su intención de prestar sus servicios profesionales en la ejecución del contrato en caso de que el oferente resulte favorecido en el proceso de selección

NOTA 1: El proponente del proceso deberá anexar, los siguientes documentos del equipo profesional mínimo requerido.

- Carta de presentación del profesional ofrecido suscrita por el representante legal y el profesional, donde se garantice la permanencia del mismo durante del tiempo de ejecución del contrato (FORMATO ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES)
- Diplomas y/o actas de grado que acredite la formación académica requerida.
- Copia del Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) y certificación de vigencia de la matrícula expedida por el organismo correspondiente donde se pueda verificar la fecha de expedición de la matrícula profesional

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	INFORME DE EVALUACION		
	CON-FR-011	Versión: 3 Fecha: 02-2020	Página 9 de 13
	CONTRATACION		

- Copia de la licencia para prestación de servicios en Salud Ocupacional

NOTA 2: FORMACIÓN ACADÉMICA O ADICIONAL: Los Diplomas o Certificaciones presentados para acreditar los requerimientos establecidos en los numerales anteriores deben ser otorgados por las instituciones educativas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional o Entidad Competente.

NOTA 3: La experiencia específica del equipo profesional mínimo requerido corresponde a los años certificados con entidades estatales o privadas en desarrollo de objetos de proyectos y/o en desempeño de cargos específicos y/o en desarrollo de actividades específicas requeridas para cada perfil profesional.

0

NOTA 5: Los documentos presentados para acreditar la experiencia específica profesional mediante certificados deberán contener como mínimo la siguiente información:

- contratante,
- contratista,
- cargo desempeñado,
- fecha de expedición,
- fecha de inicio,
- fecha de terminación,
- nombre, firma y cargo de quien certifica.

Si los documentos presentados no cumplen con esta información mínima se consideran como no ofrecidos para acreditación de experiencia específica.

NOTA 6: Tratándose de títulos obtenidos en el exterior, estos deberán estar debidamente homologados ante el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con la reglamentación vigente. El proponente debe anexar copia de la respectiva resolución de validación de los estudios y títulos académicos expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

PRESENTA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	VERIFICACION
Médico Especialista en Salud Ocupacional	Cinco (05) años de haberse graduado.	Experiencia específica Certificada mínimo Tres (03) años como médico Especialistas en Salud Ocupacional (Licencia SO vigente)	CUMPLE Allega soportes de la Dra Katherine Jannine Moreno Salom., identificada con la C.C. 63546933 de Bucaramanga, para el cargo de Médico especialista en Salud Ocupacional.



INFORME DE EVALUACION

CON-FR-011

Versión: 3 Fecha: 02-2020

Página 10 de 13

CONTRATACION

Bacteriólogo Especialista en Salud Ocupacional.	Cinco (05) años de haberse graduado	Experiencia específica Certificada mínimo Tres (03) años como Bacteriólogo especialista en Salud Ocupacional. (Licencia SO vigente).	CUMPLE Allega soportes de la Dra. Luz Mery Prada Vega, Bacteriologa especialista en SST, con matrícula profesional 04542/06, identificada con cédula de Ciudadania No. 37.860.400 de Barrancabermeja.
Psicólogo. Especialista en Salud Ocupacional	Cinco (05) años de haberse graduado	Experiencia específica Certificada mínimo Tres (03) años como Psicólogo especialista en Salud Ocupacional. (Licencia SO vigente)	CUMPLE Allega soportes del Dr. Fernando José Vesga Niño, Psicólogo especialista en Salud Ocupacional, con matrícula profesional 200662, identificado con cédula de Ciudadania No. 1.096.224.454 de Barrancabermeja,
Optómetra Especialista en Salud Ocupacional.	Cinco (05) años de haberse graduado	Experiencia específica Certificada mínimo Tres (03) años como Optómetra especialista en Salud Ocupacional. (Licencia SO vigente).	CUMPLE Allega soportes de la Dra Adriana Lizeth Castellanos Carvajal, Optómetra especialista en Salud Ocupacional, con matrícula profesional No. 63535531, identificada con cédula de Ciudadania No. 63535531 de Bucaramanga,
Fonoaudiólogo Especialista en Salud Ocupacional.	Cinco (05) años de haberse graduado	Experiencia específica Certificada mínimo Tres (03) años como Fonoaudiólogo especialista en Salud Ocupacional. (Licencia SO vigente).	CUMPLE Allega soportes de la Dra Oedin Davila Portala, Fonoaudiologa, con matrícula profesional No. 08522-2004, identificada con cédula de Ciudadania No. 63470933 de Barrancabermeja



INFORME DE EVALUACION

CON-FR-011

Versión: 3 Fecha: 02-2020

Página 11 de 13

CONTRATACION

Fisioterapeuta Especialista en Salud Ocupacional.	Cinco (05) años de haberse graduado	Experiencia específica Certificada mínimo Tres (03) años como Fisioterapeuta especialista en Salud Ocupacional. (Licencia SO vigente).	CUMPLE Allega soportes de la Dra Tania Margarita Campo Cadavid, Fisioterapeuta, con matrícula profesional No. 2426 , identificada con cédula de Ciudadanía No. 57464527 de Santa Marta
Nutricionista.	Dos (02) años de haberse graduado	Experiencia específica Certificada mínimo Dos (02) años como Nutricionista.	CUMPLE Allega soportes de la Dra GLADYS VELASQUEZ ACUÑA, NUTRICIONISTA, con matrícula profesional No. 12028 , identificada con cédula de Ciudadanía No. 63286148 de Bucaramanga

10.1.2.4 CAPACIDAD INSTALADA.


El proponente deberá acreditar que cuenta con la siguiente capacidad instalada en el Municipio de Barrancabermeja; para la prestación del servicio:

ITEMS	CANTIDAD	CRITERIO
1	Tres (3)	Consultorios Médicos
3	Uno (1)	Laboratorio clínico
4	Uno (1)	Consultorio con unidad de Optometría
5	Uno (1)	Consultorio de Audiometría con cabina sonoamortiguada

Mediante carta de disponibilidad y la presentación de certificación de disposición de las instalaciones la cual será verificada a través de contrato de arrendamiento, promesa de contrato de arrendamiento o el certificado de libertad y tradición de los inmuebles si es propietario; junto con certificación de habilitación de los servicios por parte de la Secretaria de Salud Departamental.

La entidad hará visita a fin de corroborar lo anterior mediante acta de visita.

PRESENTA	VERIFICACION
Presenta contrato de arrendamiento de instalaciones ubicadas en la Carrera 20 No. 51-28 Barrio Colombia en	CUMPLE

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	INFORME DE EVALUACION		
	CON-FR-011	Versión: 3 Fecha: 02-2020	Página 12 de 13
	CONTRATACION		

la Ciudad de Barrancabermeja (Santander). En donde se acredita el cumplimiento de la capacidad y/o espacios requeridos

10.1.2.5 Acto administrativo - licencia de seguridad y salud en el trabajo.

Anexar copia de la resolución por la cual se le otorgo licencia de seguridad y salud en el trabajo al proponente; el cual debe estar vigente.


PRESENTA	VERIFICACION
PRESENTA resolución No. 06048 de 2020 del 31 de julio de 2020, por medio de la cual de secretaria de salud departamental renueva la licencia de seguridad y salud en el trabajo por un término de 10 años	CUMPLE

No.	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	X		Cumple. Acredita la experiencia requerida
2	OTROS REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	X		Cumple, Anexa soporte de lo requerido
CONCLUSIÓN:		HABILITADO		

CUADRO RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES			
PROPUESTA No.	1	PROPONENTE	RVO IPS SAS, con Nit 900.111.404-3
PROPUESTA ECONÓMICA			HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO			HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			HABILITADO
ESTADO DEL PROPONENTE			HABILITADO

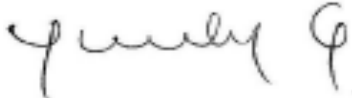
De acuerdo a lo anterior, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, comunicar al proponente **RVO IPS SAS**, con NIT **901360184-9**, Representada legalmente por **RUTH ESPERANZA VALENCIA ORTIZ** con C.C **63.294.712** de Bucaramanga, la carta de aceptación que resulte del proceso de selección de mínima cuantía – invitación pública No. **MC-005-2026**, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA REALIZACION DE LA EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL, LABORATORIOS Y EXAMENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA”**. la cual corresponde a un valor de totales unitarios de **QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$ 590.602)** y un valor ofertado total de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000,00) IVA INCLUIDO** y todos los demás costos directos, indirectos, deducciones, contribuciones, gastos, impuestos entre otros; para un plazo



	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	INFORME DE EVALUACION		
	CON-FR-011	Versión: 3 Fecha: 02-2020	Página 13 de 13
	CONTRATACION		

de ejecución de **UN (01) MES, SIN SUPERAR VIGENCIA 2026**, y/o hasta agotar recursos contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso no podrá exceder el 31 de diciembre de 2026; por cuanto presentó la oferta económica más favorable para la Entidad y estando habilitado de acuerdo con la verificación de requisitos conforme a lo dispuesto en la invitación pública y en el Decreto 1082 de 2015

En constancia de lo anterior, se firma el día primero (01) del mes de julio de 2026



YUDY GONZALEZ BARBOSA
 Abg. CPS 012-26
 Aspectos Jurídicos



JULIETH DEL GUERCIO
 CPS-001-26
 Aspectos Técnicos y financieros

ORIGINAL FIRMADO

